LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EL PROGENITOR Sin documento - SD 000 (Padre) de LIAN ISMAEL OVIEDO MIRANDA Permiso por protección temporal - PPT 7204086, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN AUTORIZACION SALIDA DE PAIS DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13453370

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/11/2024

Desfijar el: 04/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IVONNE MARITZA WITTINGHAN MARTINEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.